Consideraciones sobre la socialización de género y su influencia en la dinámica del abuso sexual

Laura Meza
Lianneth Mata

SINTESIS: En este artículo se abordan los principales elementos teóricos de un trabajo de investigación acerca del análisis del abuso sexual y su relación con la socialización de género. Posteriormente, en un segundo artículo se expondrán los resultados de la investigación empírica de los casos filtrados a través del Comité de Estudio y Tratamiento del Niño Agredido (CEINA) del Hospital Nacional de Niños, durante los años 1997-1998, por problemática de abuso sexual infanto-juvenil.

Los aportes teóricos registrados pretenden ofrecer un acercamiento al contexto de interacción en el que se desenvuelven el adolescente ofensor y la víctima de abuso sexual al interno de una dinámica incesto, donde se comparte un vínculo consanguíneo y/o afectivo cercano, que agudiza la triada miedo-cariño-confianza.

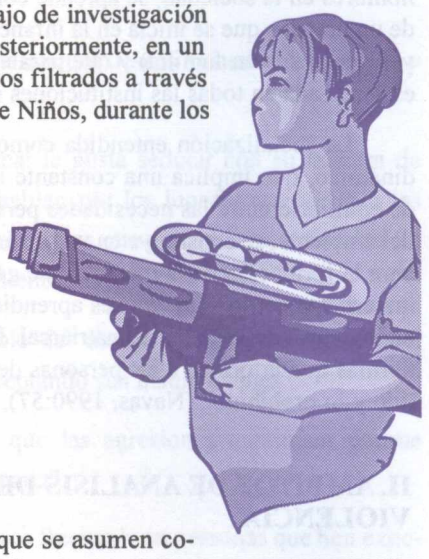

Palabras descriptoras: Incesto. Género. Modelos de Socialización.

INTRODUCCION

La identidad de género, la discriminación, la violencia y la adopción de conductas que se asumen como "naturalmente dadas" y modeladas, son factores coadyuvantes en la problemática del abuso sexual. De forma más específica aún, en la dinámica del incesto se identifica la relación existente entre la variable género, las conductas aprendidas de poder y sumisión y su clara expresión en la manifestación social de la sexualidad.

En el presente artículo, se parte de la teoría de género para contextualizar el análisis de modelos agresivos al interno del microsistema familiar, matizados a su vez, por la función social del poder, el control y la violencia como mecanismos efectivos para enfrentar situaciones conflictivas y que justifican las conductas discriminatorias y agresivas, que a la postre derivan en víctimas y ofensores.

I. ALGUNOS CONCEPTOS PARA ANALIZAR LA VIOLENCIA FAMILIAR

El estudio de la violencia como construcción social supone abordar el concepto de socialización en las dimensiones de poder, sexo y género, y como factores coadyuvantes a la manifestación de la violencia.

El poder se ejerce de forma concreta según circunstancias de tiempo, lugar e ideología y diferenciada por normas y valores establecidas en las relaciones sociales. Según el aporte teórico de Martín Baró, citado en Meza y otra (1995) se denotan tres características del poder:

1- Se da en las relaciones sociales y se distingue como una cualidad manifiesta en las relaciones de una persona o grupo en relación con otras.

2- Se basa en la posesión de recursos, lo cual significa que el poder es concreto y circunstancial.

3- Produce efectos en la misma relación social por cuanto el comportamiento de las personas involucradas se manifiesta en el complemento: orden/sumisión.

En lo que respecta al concepto de género, categoría que explica la "dicotomía sexual que es impuesta socialmente por medio de roles y estereotipos

que hacen aparecer a los sexos naturalmente desiguales y diametralmente opuestos. Mientras que el sexo, podría decirse que se refiere al orden de lo fisiológico, el género es una construcción social" (Córdoba, 1997:53-54).

La construcción social de lo femenino y lo masculino, y el papel que tienen mujeres y hombres en la sociedad, se aprende como parte de un proceso que se inicia en la infancia (a través de la vida en familia) y que paralelamente, es reforzada en todas las instituciones sociales.

La socialización entendida como un aprendizaje social dinámico, que implica una constante interacción y búsqueda de equilibrio entre las necesidades personales y las demandas del ambiente, se constituye en un proceso de vital importancia para la formación de la identidad de género. Concepto que se materializa como algo "que es aprendido, reforzado y sancionado dentro de la sociedad patriarcal. Lleva el aprendizaje de normas que informan a las personas de lo obligado, lo permitido y lo prohibido" (Navas, 1990:57).

II. AMBITOS DE ANALISIS DEL PROBLEMA DE VIOLENCIA

El estudio del fenómeno de la violencia remite a la necesidad de considerarlo desde tres ámbitos (Corsi:1989):

1- Macrosistema: Comprende los valores culturales, distorsiones o mitos, estereotipos sociales y roles genéricos asociados a la justificación de la violencia.

2- Exosistema: Incluye las instituciones intermedias tales como la escuela, colegio, trabajo, grupos, entre otros, que se constituyen en transmisores de valores que operan en el macrosistema como espacios simbólicos de socialización.

3- Microsistema: Incorpora la familia como grupo primario de socialización genérica, de tal manera que, por medio de ésta a las niñas se les enseña a ser disciplinadas, a obedecer, a ser dependientes, lo que las ubica en una posición de desventaja, subordinación e inferioridad con relación a los varones. Por el contrario, el proceso de socialización masculina refuerza las características de independencia, libertad, individualidad, competencia, objetividad, racionalidad, entre otras, así como el desarrollo de estrategias violentas para la resolución de conflictos como un mecanismo para manejar el enojo, la culpa y otros sentimientos, de forma que siempre puedan demostrar poder y valor.

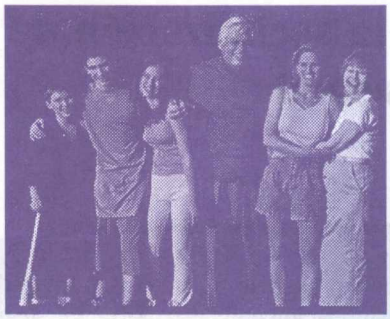

III. SOCIALIZACION DE GENERO

A través de distintas normas y principios de socialización, las personas aprenden comportamientos masculinos o femeninos, respondiendo a las expectativas sociales e internalizando la justificación de la desigualdad en razón del género.

Con respecto a lo femenino, a las mujeres se les socializa para que asuman posiciones de sumisión que se manifiestan a través de conductas de: dependencia, debilidad, sumisión, emotividad, poco estimuladas para desarrollar su capacidad cognitiva, represión sexual y donde su principal razón de ser se justifica a través de la crianza de los hijos y del cuidado de los otros.

Respecto a esto último, la autora Aracelli Ibarra Bellon (1995) considera que a la mujer históricamente se le ha asignado una diversidad de papeles o funciones que le limitan su desarrollo personal. Así, se asume como "normal" el que "...se exija que la esposa sea el apoyo y la guía de la familia, que vigile que se cumplan las leyes dictadas por él, compañera social y sexual del hombre, madre que cuida y atienda a los hijos que la naturaleza y las normas le permitan; debe ser la educadora, la socializadora, la que forme la personalidad de esos hijos, la principal responsable de transmitirles la cultura y la estructura social que asimiló en su familia materna" (Ibarra,1995: 310).

Paralelamente, entre los estereotipos más difundidos en la construcción genérica de lo masculino, indican que los hombres representan autoridad, son seres libres que gozan de independencia, individualidad, racionalidad, objetividad, y sexualmente se les asigna un "deber ser" fundamentado en 10 mitos, citados por Corsi (1989) a saber:

1- "Los hombres no deben tener o, no deben expresar ciertos sentimientos".

2- "El sexo, como en cualquier otra cosa, lo que cuenta es el rendimiento".

3- "El hombre es el encargado de iniciar u orquestar lo sexual; es responsable también del orgasmo femenino".

4- "El hombre siempre debe desear y estar listo para el sexo".

5- "Todo contacto físico debe necesariamente terminar en una relación sexual".

6- "Relación sexual equivale sólo a coito vaginal".

7- "Toda actividad sexual requiere como condición básica la erección".

8- "Buen sexo es una progresividad lineal de excitación creciente que termina exclusivamente en el orgasmo".

9- "El sexo debe ser natural y espontáneo".

10- "En esta era tan avanzada los mitos precedentes no tienen ya ninguna influencia sobre nosotros".

Todos estos mitos favorecen las distorsiones respecto al poder y al sexo y contribuyen en la manifestación del comportamiento sexual agresivo. El cual, debe entenderse como una problemática de índole multifactorial.

IV. LA FAMILIA Y SU RELACION CON EL ABUSO SEXUAL

Según Barboza y otras (1986), la familia se le ha considerado universalmente, como un grupo social que es la base fundamental de la sociedad y que se remonta desde la antigüedad, como el grupo más pequeño y compacto de la estructura social (Barboza y otras, 1986: 35).

Dentro de esta concepción y desde una perspectiva que perpetúa el ideal de una familia, se considera que sus miembros están unidos por nexos biológicos lazos de amor y cooperación, por lo que se convierte en la institución primaria que contribuye en el crecimiento de sus miembros, los protege, los apoya, les brinda estabilidad y seguridad entre otras funciones. Por lo que se le idealiza en su capacidad de establecer relaciones armoniosas e igualitarias entre sus miembros. No obstante, estas atribuciones de familia contrastan con la realidad que se experimenta en la dinámica familiar incestuosa, que rompe con este esquema tradicional y que sugiere una vivencia particular de la estructura de roles sexuales y del proceso de consolidación de la identidad sexual personal. Condiciones que han sido ya analizadas en estudios como el de Arce y otras (1986) respecto a que en el seno de la familia se favorecen las condiciones para la opresión, limitación, y/o reforzamiento de deseos, expectativas y derivan en relaciones de desigualdad respecto al poder y acceso a oportunidades.

Según Chodorow, citado por Ibarra (1995) considera que es la familia el centro de la opresión femenina y la maternidad la forma donde se reproduce la desigualdad social, esto en el sentido de que al asignársele a la mujer un role principalmente de cuidadora y protectora de la prole, se connotan características de sumisión para su persona y de empoderamiento para el varón, quien funge como la figura ejecutiva y de autoridad familiar. Situación que deriva una relación asimétrica de poder que justifica la violencia como forma habitual de interacción primaria.

V. ALGUNOS MITOS JUSTIFICADORES DEL ABUSO SEXUAL

En la problemática del abuso sexual y particularmente en las situaciones de incesto, se mencionan una serie de mitos respecto a la víctima y el ofensor que agudizan la situación de crisis que representa el momento de la revelación. Así, con relación a la víctima, en la investigación de Alvarez (1991) se citan:

1. "Tiene fantasías por deseos sexuales reprimidos y miente".
2. "Es histérica: le gusta seducir con su manera de vestir, de hablar, por los lugares que visita o las horas de salir, entre otros, por lo que estimulan un comportamiento sexual".
3. "Es culpable del abuso porque colabora con el ofensor, aceptando sus insinuaciones".
4. "Permiten que las agresiones continúen porque "no dicen nada".
5. "El incesto es frecuente en personas que han experimentado el trauma del abandono, donde la sexualidad se convierte en un medio para evitarlo".
6. "El daño del abuso no es mucho, porque aún es virgen".
7. "Las víctimas son de sectores de baja escolaridad".
8. "Solo las mujeres promiscuas son violadas".
9. "Nadie puede ser violada contra su voluntad".
10. "Las mujeres desean ser violadas y disfrutan del hecho".
11. "Las mujeres denuncian violaciones para justificar su conducta inmoral".

Por su parte, con relación a los ofensores sexuales también existen los siguientes mitos a saber (Gutiérrez:1992):

1. "El abusador sexual no hace daño a la niña o al niño, a menos de que haya habido penetración".
2. "Puede ser que el abusador se sienta con derecho a que los miembros de su familia le satisfagan sus necesidades".

3. "El abusador tiene un sentimiento de posesión sobre las mujeres y los niños y niñas, es decir, los mira como objetos".
4. "El desarrollo de sentimientos de privilegio y poder, se miran como conductas apropiadas de los hombres".
5. "El hombre es merecedor de determinado y especial trato de parte de las mujeres y niños".
6. "El privilegio masculino no es algo impuesto, es algo naturalmente dado".
7. "La sexualidad es un derecho no negociable, sólo al hombre le pertenece".
8. "El hombre cree tener derecho a relaciones sexuales porque se excita más fácil y primero que la mujer".
9. "Los agresores sexuales con maniáticos sexuales o psicópatas, impulsivos o delirantes".
10. "Los abusadores son personas sin educación, son adictos, desempleados, inmaduros emocionalmente o perturbados mentales".
11. "Todos los abusadores tienen historia de abuso sexual durante su niñez".
12. "Los hombres que cometen abuso lo hacen bajo el efecto de las drogas o el alcohol, porque tienen baja autoestima y tienen dificultades para expresarse o porque tienen problemas económicos".
13. "La mayoría de las agresiones sexuales son cometidas por extraños".
14. "Las agresiones sexuales son el producto de urgencias sexuales que no pueden ser controladas por el hombre".
15. "El asalto sexual es un acto sexual".

Los mitos que tratan de explicar la dinámica del abuso sexual, se convierten en justificadores y reforzadores que perpetúan del patrón de comportamiento abusivo y a la vez, en muchos casos, facilitan las condiciones para que se manifieste como una problemática de orden transgeneracional.

VI. CONCLUSIONES

Al finalizar la revisión teórica del tema de la socialización de género en el contexto de la problemática del abuso sexual se concluye que:

- Partiendo del hecho de que la violencia es una conducta aprendida, no puede obviarse la importancia que posee el contexto social. Las estructuras patriarcales de autoridad, poder y control se manifiestan en distintas instancias como la cultura, las actividades sociales, políticas, ideológicas, entre otras; las que influyen directamente en la familia, como fuente primaria de socialización genérica.
- Si bien es cierto, algunos atributos como la fuerza, la racionalidad y la inteligencia son considerados como valores importantes de modelar para la expresión sana de la personalidad, su distorsión aunada a una visión peyorativa de "lo femenino", derivan en una conducta violenta y destructiva como el abuso sexual.
- La violencia de género contextualizada en el ámbito de una masculinidad mal entendida, no sólo se manifiesta en conductas abusivas contra las mujeres, sino también contra sí mismos al reprimirse la expresión natural de sentimientos y contra otros hombres en términos de amenaza, competencia y poca solidaridad.
- Son circunstancias asociadas al aprendizaje social de la masculinidad, que llevan a los ofensores sexuales a un despliegue disfuncional de poder y control que se concreta en un actuar sexual abusivo.
- Se considera pertinente la realización de un estudio exploratorio en el que se analice la influencia de la construcción social de género en las prácticas de crianza familiar y su expresión en la dinámica del incesto. Esto a fin de establecer normas de atención que orienten el accionar institucional en la intervención de dicha problemática, a través del Comité de Estudio y Tratamiento del Niño Agredido del Hospital Nacional de Niños.

BIBLIOGRAFIA

Alvarez Hernández, Ana Teresa (1991). **Identidad Sexual, Salud Mental y Socialización en Jóvenes Universitarios.** Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Psicología para optar por el grado de Maestría. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Arce, Irene y otras (1986). **Algunas Técnicas de Análisis Conductual Aplicado en la Modificación del Comportamiento Delictivo o Agresivo en Adolescentes.** Monografía Curso Análisis Experimental de la Conducta. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Barboza Alexandra y otras (1986). **Caracterización del Programa de Atención y Reubicación de Menores del PANI, en los Casos del Menor Abandonado en Costa Rica.** Seminario de Graduación sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Licenciatura en Trabajo Social para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Córdoba, Ligia y otra (1997). "Comunicación con Perspectiva de Género: Escuchando voces de mujeres". En **Revista de Ciencias Sociales.** Número 76. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Corsi, Jorge (1989). **Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.** Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Gutiérrez, Irene (1992). **Representaciones Sociales de la Masculinidad.** Tesis sometida a la consideración de la Comisión Programa de Estudios de Licenciatura en Psicología. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Ibarra, Aracelly (1995). **Sexualidad, Teoría y Práctica.** Año 6, Volumen II.

Meza, Laura y otra (1995). **Factores Psicosociales Asociados al Aprendizaje Social del Ofensor Sexual Juvenil.** Tesis sometida a la consideración de la Comisión Programa de Estudios de Licenciatura en Trabajo Social. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Navas, María Candelaria (1990). "Conceptualización de Género". En: **Revista Mujeres Centroamericanas ante la Crisis, la Guerra y el Proceso de Paz.** FLACSO-UNICEF.

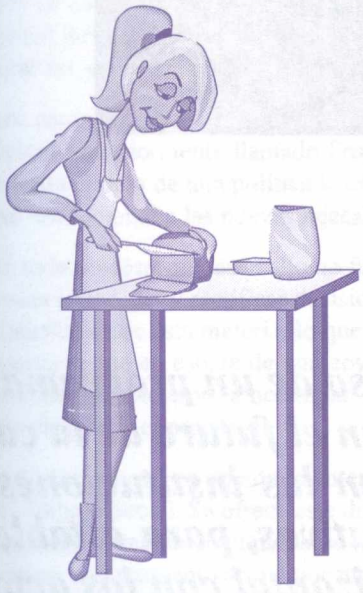

...las comunidades no están cansadas de la participación, de lo que están cansadas es de apostar a procesos de participación que terminan expulsándolos o "tomándoles el pelo".

El éxito o fracaso de un programa social dependerá en el futuro de la capacidad que tengan las instituciones en los niveles operativos, para establecer una alianza horizontal con los actores sociales en la ejecución de programas.